



AUTORIZA LA CORTA O EXPLOTACIÓN DE 200 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (QUILLAJA SAPONARIA), UBICADOS EN LA COMUNA DE LOS ANGELES.

CONCEPCION, 21 FEB 2012

RESOLUCION EXENTA N° 208 / VISTOS: El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización; ord. N° 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud de fecha 24 de Enero de 2012, presentada por don José del Rosario Uribe Campos, propietario del predio denominado "San Manuel", rol de avalúo N° 1512-536, Comuna de Los Angeles y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones y

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para realizar la corta o explotación de 200 árboles de diferentes tamaños de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en una superficie de 12,0 ha., terrenos de secanos de baja productividad los que serán habilitados para forestar con la especie Pino radiata durante la presente temporada 2012.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorízase a don José del Rosario Uribe Campos, propietario del predio denominado "San Manuel", rol de avalúo N° 1512-536, de la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, para realizar corta o explotación de 200 árboles de diferentes tamaños de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en terrenos de su propiedad.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza la corta de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución; con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2012.

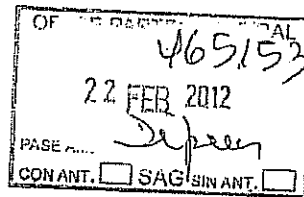
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



LVS/MVF/mgc.
N° 06/2012

Distribución

- A: Interesado (a).
- División de Protección de Recursos Naturales Renovables
- Unidad de Protección R.N.R. Regional
- Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central
- Asesoría Jurídica Regional
- Oficina SAG Sector Los Angeles.
- Oficina de Partes.



208, 209

Dirección Regional Sag región del Bío Bío. Serrano N° 529, 2 piso, Concepción Chile
Teléfono: (041) 2620280/ 2620281
www.sag.cl